

# EL COMBATE

SEMANARIO REPUBLICANO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA REGIÓN

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN BÉJAR: Un mes, 0'25 ptas.—Un trimestre 0'75 id.  
EN EL RESTO DE ESPAÑA: Un trimestre 1 pta.  
Número suelto 5 céntimos.—Atrasado 10.  
Comunicados, anuncios y reclamos á precios convencionales.  
PAGO ADELANTADO

No se devuelven los  
originales  
publíquense ó no.

## ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia dirijase al director-propietario,  
Plaza Mayor 11.  
Dirección telegráfica: "COMBATE"

EN EL CASINO DE OBREROS

## DISCURSO DE UNAMUNO

En la noche del pasado sábado dió su anunciada conferencia en el Casino de Obreros el ilustre rector de la Universidad salmantina don Miguel de Unamuno.

A las nueve, hora señalada para dar comienzo al acto, estaba ya el amplio salón del Casino rebosante de público en el cual dominaba el elemento obrero.

La presidencia estaba ocupada por la Junta Directiva del Casino á la cual acompañaban las autoridades civiles y militares de la población y representantes de la prensa.

Dió principio el acto, haciendo el presidente, señor Sánchez Beleña, con frase correcta y sencilla, la presentación del conferenciante y á continuación el maestro Unamuno, sentado y como habla en cátedra, empezó á desarrollar el tema objeto de su discurso y que versaba sobre «La disciplina social».

Siempre que Unamuno habla, espérase de sus discursos alguna sorpresa. Y el sábado nos la dió gratísima.

Sin duda alguna, el ilustre rector quiso poner en juego en esta conferencia todo el entusiasmo, todo el cariño que siente por nuestro pueblo y los medios que su cultura le sugieren para asombrarnos, y, no solamente nos asombró, sino que nos conquistó por completo.

Su discurso tuvo todas las fases que son la característica de su temperamento inquieto. Fuerte unas veces, duro y agresivo otras, afectuoso y tierno al final, mostrándose en todo él apasionado de la lucha, enamorado del ataque y entusiasta de la originalidad porque obliga á pensar.

Fué, en suma, el constante expoleador de los espíritus.

He aquí un breve extracto de su hermosa oración:

«Empieza explicando como no acudió hace un año por el estado de depresión de ánimo, de reflujo espiritual, en que se encontraba entonces. Expone luego su resistencia á hablar sobre temas prefijados, gustándole más divagar en derredor de un asunto, y ahora será sobre la disciplina social.

La palabra disciplina equivale á *discipulina*, de discípulo, y supone el magisterio, de maestro. La historia de la humanidad no es sino un largo aprendizaje de

la vida. Vivir es aprender. El progreso es una ascensión en conocimiento. ¿Para qué? No lo sabemos.

Nos presentan á nuestros primeros padres, Adán y Eva, viviendo vida de felicidad en el paraíso. Pero la mujer, más curiosa que el hombre, se dejó vencer y probó y dió á probar á su hombre de la fruta del árbol de la ciencia del bien y del mal y quedaron sujetos al trabajo, á la muerte y al progreso. Y el progreso resulta de todos los males necesarios el mayor mal, pero el más necesario.

Privados de la felicidad buscamos la cultura. ¿Y qué fin tiene ésta? ¿Qué fin la ciencia? Cuanto más se sabe más se ignora, porque se sabe mejor cuanto se ignora. De cada problema resuelto surgen otros nuevos por resolver. «Descubriendo solo la nada crece» dijo Leopardi.

Pero esta vida de progreso supone convivencia y la convivencia disciplina. Téngase la idea que se quiera la convivencia exige una autoridad, sea interior ó exterior. Tan dogmático es suponer que el hombre nace bueno como que nace malo. Nace ignorante y tiene que aprender á vivir. Y á obedecer.

El quebranto de la disciplina entre nosotros, en España, viene más de que no se quiere mandar que de que no se quiere obedecer. Se busca el puesto de autoridad, pero no para ejercerla sino para ocupar aquel. Casi nadie quiere tomarse la molestia de mandar.

Y conspira á la vez contra la disciplina la peste de la envidia, plaga de nuestro pueblo en que florece la que un español ilustre ha llamado democracia frailuna. La envidia, esta pasión democrática, es el azote de los conventos y de España, vasto convento.

Engendra cobardía y la cobardía insinceridad. Ambas de manifiesto en nuestro régimen de sectarismos, conque su manía de encasillar á cada uno, de ponerle etiqueta, y donde se pone en duda la voluntad ajena.

De aquí una confusión de ideas por el empeño de clasificarlas según sectas, y de aquí la falta de amor á la verdad.

Hay una especie de conjura periodística para la falsificación sistemática de la verdad, ya dando noticias á medias, ya callando lo que debía decirse. Parece que se fía demasiado en la ignorancia de los lectores y en su adhesión al periódico á que están habituados, como á un especial desayuno. Se asombra uno de averiguar mucho después de trascurrido un suceso datos de la mayor importancia

que se ocultaron, evidentemente de mala fe.

El proceso Ferrer, v. gr., ha ofrecido el caso de una vasta conspiración de embustes, calumnias y mentiras propaladas por Europa, y por españoles muchas de ellas. Ha sido una vergüenza el que no se haya aquí protestado lo debido de esa falsificación hecha por la petulante ignorancia de un cotarro internacional de supuestos sabios, de una verdadera matonería intelectual que trató de imponerse á España.

Leyendas por donde quiera, y entre ellas la leyenda del clericalismo. España es hoy uno de los países más libres del mundo. Y si hay alguna presión de tales ó cuales prejuicios católicos esto es de orden social y no político; no depende de los gobiernos. Y se debe á la cobardía de los hombres. Natural es, por otra parte, que si el marido se va al café ó al casino la mujer, abandonada por él, se vaya á la iglesia.

Mayor mal que ese del clericalismo es el del cientificismo sectario que envenena á nuestro pueblo, al punto de encontrarse gentes que no ya no creen que haya Dios—lo cual es respetable—sino que no quieren que le haya. Y esto no es respetable ya.

Concluye hablando del natural anhelo de otra vida y de una existencia eterna.»

Una ovación delirante ahogó las últimas palabras de Unamuno.

Este es nuestro Unamuno, decían, al terminar su brillante conferencia, los admiradores conque aquí cuenta el ilustre catedrático, y entre cuyos admiradores con orgullo nos contamos.

Conociamos á Unamuno sociólogo y pensador; en su última conferencia se nos ha revelado como un artista de la palabra.

Y para que no se crea que la pasión nos ha cegado al hacer la crítica de esta conferencia, diremos que cuantos tuvieron la suerte de escuchar al distinguido maestro calificaron su trabajo de colosal.

M. C.

## ¡Oh poder de la oratoria!

Con la llegada á nuestro pueblo de los reverendos padres misioneros, el fervor religioso ha ido en «crescendo». Nótase inusitada animación; la predilecta parroquia que bajo sus naves hanse celebrado los continuados sermones de estos días voltea incesantemente sus campanas en

señal de júbilo y durante la estancia de los sagrados oradores, la concurrencia ha sido enorme, el ajetreo continuo; el embeleso del místico rebaño de feligreses rayano en el delirio.

Estas manifestaciones populares ilusionan á los cándidos creyentes que ven en ellas un espíritu religioso arraigado en esas multitudes que acuden á llenar los ámbitos del templo.

Reflexionando sin apasionamientos, con cierto escepticismo, ¿no cabe opinar que para mantener el culto, para hacer acudir solícitamente al templo á la muchedumbre es necesaria la presencia de estos ó los otros padres?

No seamos ilusos, pensemos que el público que llenó estos días la casa de Dios, es el mismo que acude á los espectáculos gratuitos, el que oye á un misionero que le dicen que es elocuente, como escucha con deleite la peroración de un político que goce fama de tal.

Y es tan verdad cuanto os manifiesto que de ello ha de daros fé el cambio radical que se observará al marchar los padres misioneros de esta ciudad.

Quedarán aquí como siempre los Pastores de almas que por clasificación nos correspondan, y sus oyentes, su público, estará compuesto por el núcleo de siempre, los fervorosos fieles que para la salvación de su alma no escogen este ó el otro ministro del Señor y continuarán practicando sus ritos y ceremonias hasta que en época pronta ó lejana vuelvan por estas benditas tierras otros padres que con sus mayores méritos hagan aumentar las huestes de los perpétuos fieles.

Hay que suponer á nuestros humildes párrocos muy desprovistos de las ruines pasioncillas que en los demás hombres anidan, para que esa que se llama amor propio no se sienta herida al contemplar el lugar á que quedan relegados.

¡Solo en sus almas se concibe tamaña virtud!

Convengamos, pues, en que es necesaria la presencia de caudillos de fuste para aumentar la fé religiosa.

CALÍNEZ II.

## EL TRABAJO DE LAS MUJERES

### UNA LEY PROTECTORA

He aquí el proyecto de ley que ha llevado recientemente al Congreso el ministro de la Gobernación:

«Artículo 1.º En los almacenes, tiendas, oficinas, escritorios y, en general, en todo establecimiento no fabril, de cualquier clase que sea, donde se vendan ó expendan artículos al público ó se preste algún servicio relacionado con él, por mujeres empleadas, y en los locales anexos, será obligatorio para el dueño ó representante, particular ó Compañía, tener dispuesto un asiento para cada una de aquellas. Cada asiento, destinado exclusivamente á una empleada, estará en el local donde desempeñe su ocupación en forma que pueda servirse de él y con exclusión del que pueda haber á disposición del público.

Como locales anexos, sujetos, por tanto, á la obligación de la ley, se consideran todos los que, aunque separados del lugar donde se realiza la venta del servicio, se comuniquen con él, sea en el mismo ó distinto piso.

La obligación se extiende también á las ferias y mercados, exposiciones permanentes

al aire libre, ó sus industriales ambulantes, sean ó no anexos.

Toda empleada podrá utilizar un asiento mientras no lo impida su ocupación y, aun durante ésta, cuando su naturaleza lo permita.

Art. 2.º El cumplimiento de esta ley será objeto de la Inspección del trabajo del Instituto de Reformas Sociales y con arreglo á las disposiciones que regulen el funcionamiento de la misma.

Art. 3.º Las infracciones de esta ley se castigarán con la multa de 25 á 250 pesetas, aplicable esta última cantidad en caso de reincidencia.

Habrà reincidencia siempre que el penado por una infracción incurra en otra igual dentro del año en que cometió la anterior. En todo lo relativo á penalidad regirá lo dispuesto en el art. 4.º del reglamento vigente de inspección y disposiciones que con ellas se relacionen en cuanto sean aplicables á las que se dicten sobre la misma.

Art. 4.º El Gobierno, previo informe del Instituto de Reformas Sociales, determinará el destino que deba darse al importe de las multas hechas efectivas por infracciones á la presente ley, en relación con las obras sociales de interés para las clases trabajadoras, regulando el modo y términos de la aplicación de dicho importe.

Para el cobro de las referidas multas se imprimirá, autorizará y administrará en la forma y con los requisitos que sean precisos, un papel ó sello especial con el título ó leyenda: «Multa á las infracciones de leyes sociales». El ministro de la Gobernación y el de Hacienda se pondrán oportunamente de acuerdo para que en ningún caso deje de reintegrarse al primero el producto de las multas á que se refiere este artículo.

Art. 5.º Un ejemplar, por lo menos, de esta ley se colocará en sitio visible del local ó locales del establecimiento donde haya de ser aplicada.

Art. 6.º La presente ley entrará en vigor á los tres meses de su promulgación.

Artículo adicional. Lo dispuesto en el artículo 4.º de la presente ley se ampliará á las multas que se hagan efectivas por infracción á cualquiera de las leyes protectoras del trabajo, en cuya aplicación intervenga la inspección del Instituto de Reformas Sociales.

El Gobierno, oído el referido Instituto, dictará las instrucciones que estime oportunas para dar cumplido efecto á la presente ley.»

## Carta de Nueva York

### DECADENTISMO.

No se trata de los versos de Rubén Darío, ni tan siquiera de los de Carrasquilla, mucho menos de la prosa de Vargas Vila, sino de un acto recién ocurrido en los Estados Unidos que, en punto á decadentismo, les da quince y raya á las elucubraciones más extravagantes del bizantinismo más decadente de los últimos Paleólogos.

En Akron, importante ciudad de Ohio (69,067 habitantes por el censo de 1910.) varias damas de la primera sociedad obsequiaron con un opíparo banquete á cierto personaje que responde al nombre de Cónsul. Fué anfitriona la señorita Lucy Sawyer, hija del alcalde de la ciudad, y figuraban entre las comensales la señorita Lore Wanamaker, hija del juez de primera instancia; la señorita Evelyn Church, hija del rector del colegio Bechtel; la señorita Mary Waters, hija de un banquero, y solemnizaba el acto con su venerable presencia la señora Sawyer, alcaldesa y madre de la anfitriona. El alcalde se hallaba en la Florida, que si no, de presumir es que no faltase para dar carácter más oficial á la ocasión. Las comensales, cuya lista completa sería demasiado larga, bastando estos botones para muestra, vestían como para ir á la Casa Blanca. El huésped, señor Cónsul, comió de todos los platos con una corrección chesterfieldina, salvo que una vez, al tomar un bocado, tan caliente lo halló que

echó á berrear como un condenado y en un tris estuvo que echase á perder la ceremonia. Estaba vestido de rigurosa etiqueta y ocupaba con gravedad suma la cabecera de la mesa.

Ahora bien, ¿quién podría ser este señor Cónsul, que tantas atenciones merecía? Pues, un mono, pero un mono tan sabio que sólo le falta hablar, dicen, y ciertamente sabe más que las degeneradas damiselas que no hallan otra cosa en que hacerse útiles al mundo que, tan sin merecerlo, derrama sobre ellas todos sus bienes.

A todo esto, se nos ocurre preguntar ¿qué acto es más extravagante, el de estas consentidas, ó el de Calígula (dado que fuese cierto) al nombrar procónsul á un caballo favorito? Y de gastar semejantes ceremonias y finezas con un mono, á tomarlo por marido, ¿qué diferencia va?

### PRO JUSTICIA.

En Brownsville, Texas, ha sido arrestado un señor Higinio Tauguma, abogado mexicano é implicado en el movimiento revolucionario que viene asolando parte del estado de Chihuahua desde hace meses. Parece que al detenido se le encontró documentación comprobatoria de que entre los contribuyentes en metálico á la revolución figuran los nombres de 30 americanos de importancia en Texas, quienes, según el despacho que copiamos, deben haber sido arrestados ya por infringir la neutralidad.

Una cosa resulta innegable, que es el sincero deseo del gobierno americano, por lo menos el ramo federal, de hacer mantener la neutralidad en esta contienda, lo que, naturalmente, se dificulta muchísimo por lo interminable de la línea fronteriza y lo exíguo del ejército federal americano para cubrirla, y esto no puede remediarse, por muy buena que sea la voluntad de hacerlo.

### MÉTODO ECONÓMICO.

¡Hombre, á propósito! Se ha descubierto el método de ver la Nueva York del siglo XXI, arriba descrita, y es un método al alcance de todas las fortunas por lo barato. Es el método del ayuno. ¿Recuerdan ustedes al celeberrimo doctor Tanner, el originador del ayuno á cuarenta días vista? Es, al parecer, el que en 1880 pasó cuarenta días sin comer bocado, por más que nosotros lo creíamos muerto largos años ha, á consecuencia de una caída en Holanda. Bueno, sería otro doctor Tanner, porque el del que al presente hablamos vive en Los Angeles, California. Hace días dijo á un grupo de amigos:

«Voy á dar al pueblo americano una demostración práctica de cómo se ha de combatir y vencer al «Trust» de la carne, y, en una palabra, á resolver el problema de la carestía en el vivir. Voy á cumplir 81 años de edad. Ya me hice célebre por haber ayunado cuarenta días de un tirón, y ahora, en cuanto cumpla los aludidos 81, me propongo ayunar 80 días seguidos, pues he adquirido la convicción de que el ayuno es la mejor medicina contra todas las enfermedades. Con sucesivas series de ayunos, pienso ir mucho más allá del siglo, y cuando llegue á los cien años, los celebraré casándome.»

### BUENA PROFECÍA.

El doctor Jacob H. Hollander, catedrático de Economía en la universidad John Hopkins, de Baltimore, disertando días atrás ante la Sociedad Hebrea de Beneficencia de dicha ciudad, vaticinó que había de llegar el día en que la pobreza quedase tan abolida como lo está hoy la esclavitud. Sus palabras fueron:

«La pobreza nos parece hoy una condición natural y permanente; pero también hubo un tiempo en que se pensaba otro tanto de la esclavitud. El mismo Platón, al idear su república modelo, incluía en su plan la institución esclavista. Creo llegará el día en que generaciones futuras se asombrarán de que haya habido pobreza como nosotros de que haya existido esclavitud. A ello tiende el estudio filosófico de la historia.»

Ahora que recordamos, este doctor Hollander fué el funcionario americano mandado á Puerto Rico por el Presidente McKinley

á reformar y americanizar la hacienda de aquella isla cuando el cambio de bandera, y dejó recuerdos tales que aun no se han olvidado con la ley rentística que allí estableció, conocida como «Bill Hollander». Todavía hoy, en los teatros de Puerto Rico se oyen coplas alusivas al acto.

Conque esperemos á que el sabio, inspirado y filántropo Mr. Hollander acabe con los pobres. En todo caso, es fama que con la pobreza suya acabó hace ya bastante tiempo.

## Los inventos de Edison

En un número reciente del «Electrical World», hay un artículo sobre las patentes de Edison.

La primera la obtuvo en Junio de 1869 y consistía en un registrador de votos electrográfico.

Desde entonces le han sido concedidas 905 patentes, de las cuales 713 se refieren á aparatos eléctricos.

Su mayor actividad inventiva fué en los años 1881 y 1882 cuando trabajaba en el desarrollo de la lámpara incandescente y máquinas de fuerza eléctrica.

En el año 1882 se le concedieron 75 patentes y en el anterior obtuvo 69.

De 1890 á 1892 fué otro periodo de actividad, como lo demuestra el número de sus patentes, que fueron, respectivamente, 65; 32 y 65, y las que se refieren especialmente al fonógrafo y á la luz y generadores eléctricos.

## AYUNTAMIENTO

SESIÓN DEL DÍA 30 DE MARZO DE 1911

Dió principio la sesión á la hora señalada, bajo la presidencia del primer alcalde don Pedro González Bolívar, y con asistencia de los concejales señores Gorzo, Lozano, Rodríguez Huertas, Valle, Rodríguez Fernández, Rodríguez García, García Bonilla, González Gosálvez, Hernández Santos y González Benito.

Fué leída y aprobada el acta correspondiente á la sesión anterior.

### Despacho ordinario

Se leyeron y pasaron á estudio de las comisiones respectivas las siguientes solicitudes:

Una de Juan Acele, en nombre de don Antonio Calvo, pidiendo permiso para encauzar un caño de aguas sucias.

Otra de Juan García Martín en petición de recursos con que poder trasladarse á Madrid en compañía de un hermano enfermo, según certificación facultativa que acompaña.

Otra de los empleados de la escuadra de vigilancia nocturna, pidiendo se les dé alguna gratificación por los servicios extraordinarios prestados fuera de las horas de destino.

Otra de Juan Castro Pascual solicitando un empleo municipal. Pasó al archivo en expectación de vacante.

Otra del ex veterinario municipal don Félix Chevret Merlin, en demanda de algún socorro para poder trasladarse á Bilbao. Se acordó darle 20 pesetas.

## Un milagro de la ciencia

La tisis es la enfermedad de nuestros días. Muchas y variadas son las causas que concurren á multiplicarla, causas que aquí es inútil recordar. Hasta el presente la tisis tiene el nombre: la enfermedad que no perdona.

Hoy, al fin, hemos sabido con mucho gozo que el célebre Profesor Giuseppe Bandiera, de Palermo (Italia), un sabio que ha envejecido en la ciencia que ejerce, después de largos y profundos estudios ha descubierto un remedio singularmente eficaz contra los microbios de la tisis, y como consecuencia de

### Comisiones

Hacienda no tiene asuntos.

Policía manifiesta que ha suspendido de empleo y sueldo al empleado Juan Iglesias por una falta cometida en el desempeño de sus funciones.

Se autoriza á la comisión para que le ponga el correctivo que estime en justicia.

Sigue manifestando que se ha verificado la subasta de nueve teresianas para los individuos de la escuadra de Policía, habiendo sido adjudicada á doña Manuela Agero por la cantidad de 750 pesetas cada una. Aprobado.

Instrucción hizo presente que ha mandado inutilizar una vaca que se encontraba con síntomas de rabia.

El señor alcalde dice que se está llevando á cabo la clasificación de familias pobres.

### Ruegos y preguntas

El señor Rodríguez Fernández expone que en vista de que se tomó en consideración la proposición que hizo en la última sesión, referente á la erección de un mausoleo á las víctimas de la revolución del 28 de Septiembre del año 1868 y que habiéndose ofrecido un señor industrial con la promesa de que se compromete á ejecutar estas obras pagando su importe cuando el Ayuntamiento se encuentre con fondos suficientes, solicita se lleven á cabo.

A instancia del señor Gorzo se acordó dar las más expresivas gracias al referido industrial por su acto generoso, y tenerlo en cuenta para cuando hayan de comenzarse los trabajos.

Y sin más asuntos se levantó la sesión á las nueve menos diez minutos de la noche.

## Ecos de la Semana

Las oposiciones que debieron comenzar el día 27 del corriente mes para proveer la cátedra de Química Industrial y Electroquímica de nuestra Escuela Superior de Industrias, han sido suspendidas por no presentarse al primer ejercicio ninguno de los siete opositores que solicitaron la vacante.

En su consecuencia volverá esta cátedra á anunciarse nuevamente á oposición.

Con motivo de la conferencia que en la noche del sábado anterior dió en el Casino de Obreros el señor Unamuno, ha permanecido tres días entre nosotros acompañado del escocés don Federico Kerz.

Apesar de lo desapacible del tiempo, los ilustres viajeros han hecho excursiones por el monte y al pintoresco pueblo de Candelario.

Tanto el señor Unamuno como su distinguido acompañante han marchado muy satisfechos de las pruebas de afecto y simpatía de que han sido objeto durante su corta estancia en esta ciudad.

Los individuos de clases pasivas residentes en esta población que perciben sus haberes de la misma, ya procedan de las carreras civiles, ya de las militares ó eclesiásticas, deberán presentarse en cualquiera de los días hábiles del mes de Abril en la Alcaldía

los éxitos obtenidos y de la importancia de su descubrimiento, se propone someter su específico al exámen de una comisión del gobierno á fin de que este último tenga á bien experimentar el nuevo remedio en los hospitales civiles y militares y además hacerlo conocer por medio de conferencias en las principales ciudades de Italia.

El doctor Bandiera permanece en Palermo, calle de Cavour 89-91; posee ya testimonios procedentes de médicos así como de enfermos milagrosamente restablecidos. «Il Secolo» fué el primer diario que dió el feliz anuncio á la humanidad doliente!

En este diario se lee: «El remedio ofrecido para curar la tisis ó lo que se cree un anti-

de esta ciudad para ser revistados, conforme se dispone por la Intervención de Hacienda de esta provincia, en circular fecha 9 de Marzo inserta en el «Boletín Oficial».

Pídase **Sal Vichy-Etat**, para bebidas, **Comprimidos Vichy-Etat**, efervescentes, y **Pastillas Vichy-Etat**, en sus envases de origen. Rehúese toda imitación.

A la avanzada edad de 80 años falleció en la próxima pasada semana don Alfonso Casas, padre político de nuestro particular amigo don Eduardo Miralles.

Reciban éste y su esposa el testimonio de nuestro pésame.

Después de una corta estancia entre nosotros ha regresado á Madrid, donde en breve contraerá matrimonio, el fabricante de paños nuestro buen amigo don Julio Muñoz.

Se recomienda el uso de los maravillosos **GRAINS DE VALS** purgantes, laxantes y depurativos, que producen los mejores efectos sin ocasionar dolores ni molestias.

Dosis uno ó dos granos al cenar.  
Venta en Béjar, farmacia de Brochín y otras importantes.

## ANUNCIO

Se traspasa, con ó sin existencias, el establecimiento de comidas y bebidas situado en Barriónuevo, 1 antiguo y 3 moderno.

Para tratar, con su dueño en la misma casa.

TALLER DE EBANISTERÍA

—DE—

Venancio Grisóstomo

CALLE DE COLÓN JUNTO AL CAÑO SOSO

BÉJAR

En este taller se construyen toda clase de muebles de lujo, y muebles económicos para la clase obrera.

Especialidad en tapizado de sillerías.

Formalidad y prontitud en los encargos

LIBRERÍA, PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

Primera casa en juguetería, bisutería, artículos para dibujo, pintura y fotografía.

CAJAS DE BETÚN SERVUS

PARA LIMPIAR CALZADO

Á 1'50 PESETAS DOCENA

Visitad la casa ENRIQUEZ

y os convencereis que no hay ninguna que compita ni en géneros ni en precios.

BÉJAR.—Est. Tip. de S. Sánchez.

séptico.—El doctor Bandiera sostiene que su remedio hace desaparecer los síntomas de la tisis en el término de dos ó tres meses matando el bacilo de Koch y que el paciente se encuentra en estado de curación en el plazo perentorio de 120 días. El doctor Bandiera ofrece su medicina á todos los que tengan necesidad de ella. El se reserva publicar un análisis así que la Comisión Sanitaria de la provincia se haya reunido.

Para concluir; á la vez que nosotros nos felicitamos con el ilustre y venerable médico, invitamos á todos los enfermos á dirigirse inmediatamente á él.

No hay tiempo que perder; el primer golpe de tos no es sino el primer momento de

la agonía. Los pedidos deben hacerse en francés ó en italiano.

Todos los que padecen de enfermedades del pecho (tuberculosis, bronquitis, catarro pulmonar etc.) deben ensayar la célebre Poción antiséptica del doctor Bandiera. Este específico de una eficacia admirable y con arreglo á las disposiciones legales está depositado solamente en Palermo (Italia) al lado de la Farmacia Nacional, situada calle de Cavour 89-91. Precio de cada botella con instrucción, 4 francos. Agréguese los gastos de porte y embalaje.

**Muerte de los bacilos**

En el mundo científico, el nuevo producto descubierto por el doctor Bandiera en Palermo tiene gran éxito, pues un gran número de tísicos han podido gracias á él recobrar la salud. Sometidos al examen de numerosos sabios, ese específico ha sido reconocido y probado como el único medicamento que la ciencia puede en definitiva ofrecer contra la tuberculosis.

Hasta tal punto, que los médicos más renombrados no dejan de recomendar la Poción antiséptica como un remedio infalible no solamente para la tuberculosis sinó también contra las bronquitis y catarros pulmonares, afecciones mortales que hasta el día el arte medical se declara impotente para combatirle.

El descubrimiento es de la más grande importancia. Pues entre nosotros ha producido gran admiración por las numerosas curas de la tisis obtenidas en poco tiempo. Entre tanto con dicho antiséptico las enfermedades del pecho, el distinguido inventor ha obtenido resultados maravillosos que han abierto nuevas vías al arte de curar las enfermedades

consideradas hasta hoy como incurables.

Las sustancias que componen el específico tienen la ventaja sobre los demás antisépticos de matar el microbio sin perjudicar el organismo humano y de tener una fuerza de difusión que se extiende con gran facilidad sobre toda la sustancia infestada por los bacilos propagadores y generadores de la supuración, por cuya causa la fiebre desaparece, el apetito vuelve y las fuerzas aumentan.

Mientras tanto nosotros manifestamos con placer que ningún inventor ha tenido consagración tan grande y solemne como el doctor Bandiera por su especialidad. No se encontrará ni un solo individuo que no sienta su reconocimiento en felicitar al dichoso inventor.

En cuanto á nosotros, haciéndonos intérpretes del sentir del público, rogamos al sabio químico que no ha de limitarse á enviar dicha medicina á los que le hacen el pedido, sino que se digne establecer un depósito en nuestra ciudad, al fin de ser más pronto atendidos.

La Poción antiséptica del doctor Bandiera es el mejor remedio conocido hasta nuestros días para la curación de la tisis pulmonar. Produce también excelentes efectos en los catarros agudos ó crónicos de los bronquios, en las bronquitis y enfermedades similares.

Atención en las falsificaciones ó imitaciones. No acepten más que los frascos de Poción antiséptica Bandiera.

**Los microbios y la ciencia**

El nuevo descubrimiento para la curación de la tisis ha causado la admiración de los sabios llenando de una viva esperanza á las numerosas familias de enfermos y á los que

con pena ven á sus seres queridos agonizar lentamente sin poder hacer nada para salvarlos. Esta vez el descubrimiento es bien real, auténtica y justificada.

Este nuevo producto es preparado por el profesor G. Bandiera, distinguido químico de Palermo.

Consiste en un poderoso antiséptico que mata los bacilos sin atacar de ninguna manera al organismo humano. Sometido al examen del cuerpo medical después de numerosas experiencias, ha sido reconocido como el único medicamento que en definitiva la ciencia puede ofrecer contra la tuberculosis.

Su acción es pronta, enérgica, rápida, hasta tal punto que muchos tuberculosos en segundo y tercer grado, tratados con el específico del doctor Bandiera, han encontrado muy pronto una mejoría notable en su salud; la fiebre disminuye gradualmente, después concluye por desaparecer por completo, el apetito vuelve, las fuerzas aumentan, la respiración se facilita y en poco tiempo esos desgraciados están completamente curados.

Resultados muy notables han sido obtenidos en las afecciones del pecho muy variadas, (bronquitis, catarros pulmonares, etc.)

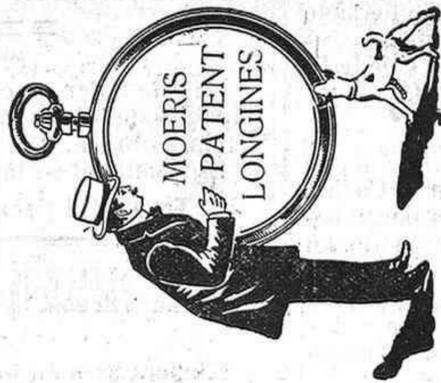
Nosotros no tenemos la costumbre de ocuparnos de intereses particulares de tal ó cual específico; pero como un gran número de lectores nos preguntan donde se vende la Poción antiséptica del doctor Bandiera les diremos que esta preparación que cura la tuberculosis, pueden encontrarla solamente en Palermo (Italia) en la Farmacia Nacional, calle Cavour, 89-91, enviando una libranza de 5 francos por una botella. El específico es enviado por paquete postal á vuelta de correo.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

RELOJERIA

—DE—

ENRIQUE JIMÉNEZ MARTÍN



Gran surtido en relojes de acero, plata y níquel, Estraplanos, Roskopf, Ancoras y Cilindros, Despertadores, Reguladores, Re- lojes de pared, Cadenas, Medallones, Dijos, Sellos de caucho, Máquinas para festonear, Rótulos de hierro esmaltado, tinta y almo- hadillas para los sellos, Gramófonos, Dis- cos, Agujas.  
Lámparas « Philips » filamento metal, pi- dándose precios económicos.  
Lámparas corrientes de 5, 10 y 16 bu- jías á 65 céntimos.

46, Sánchez-Ocaña, 46

BÉJAR

LOS CATARROS DE PECHO  
LAS TOSAS CRÓNICAS QUE NO DEJAN DORMIR  
**SE CURAN con el**  
Anticatarral Zúñiga Cerrudo

Es un poderoso calmante y espectorante. Véase el prospecto con instrucciones que acompaña á cada frasco.

Se vende al precio de 2 pesetas en todas las farmacias, en la del autor, *Jacometrezo, 14, Madrid* y en su depósito en Béjar, **Farmacia Rodríguez Zúñiga.**

**PASTILLAS PECTORALES**

(la misma fórmula del Anticatarral) 0'50 pesetas caja.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

**Unión Alcohólica Española**

Alcohol desnaturalizado marca SOL en botellas precintadas de medio y un litro, á 0'55 y 1 peseta (sin envase).

AGUA COLONIA extrafina en frascos de 1 litro á 2 pesetas.

ÚNICO DEPÓSITO

Farmacia de Rodríguez Zúñiga

PORTALES DE PIZARRO, 45.--BÉJAR

**LA MADRILEÑA**

Esta magnífica finca, enclavada en el Castañar de esta ciudad, se vende ó arrienda por módico precio.

Tiene una extensa huerta y un precioso jardín, y la casa está amueblada con gusto.

Dirigirse á Antonio Alvarez, Palomares de Béjar